

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Panadés a don Carlos Lorenzo Peñalva de Vega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Panadés, vacante por promoción de don José María de Leceta Ledesma correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Lorenzo Peñalva de Vega, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor a don José Antonio Somalo Jiménez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor, vacante por traslación de don Carlos Lorenzo Peñalva de Vega correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio Somalo Jiménez, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela a don José Luis Albacac López.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, vacante por promoción de don Constancio Díez Fornlés correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Albacac López, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla a don Diego Palacios Luque.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, vacante por promoción de don José García Ferrer correspondiente al mes de la fecha, a don Diego Palacios Luque, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuenteovejuna.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero a don Ramón Sancho Candela.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, vacante por promoción de don José Rodríguez del Barco correspondiente al mes de la fecha, a don Desiato Barreiro Mourenza, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de septiembre de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Ernesto González Aparicio y destinándole al Juzgado de Ledesma.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 29 de octubre de 1962, página 14909, se reproduce íntegra y debidamente rectificada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Luis Martín Tenias, y con la antigüedad del día 14 de julio de 1962, a don Ernesto González Aparicio, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Bejar, y pasando a desempeñar el mismo en Ledesma, vacante por promoción de don Narciso Tejedor Alonso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a don Pablo Ricardo Molero Puerto.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a don Pablo Ricardo Molero Puerto, Oficial habilitado de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Caballero Tinoco.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Juan Caballero Tinoco, Secretario de ter-

cera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Cornudella (Tarragona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de octubre de 1962 por la que se declara aptos para el desempeño de funciones directivas, con arreglo a lo establecido en los Decretos de 10 de octubre de 1958 y 2 de marzo de 1961, a los funcionarios del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la prueba final del IV Curso de Diplomados del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento, verificado en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran aptos e ingresados en la categoría especial de funcionarios directivos y se les otorgará el correspondiente diploma, con arreglo a lo establecido en los Decretos de 10 de octubre de 1958 y 2 de marzo de 1961, a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento que a continuación se relacionan:

Barea Sabas, don Arturo.
Capó Porcel, don Juan.
Chalud Lillo, don Eduardo.
Esteban Mompeán, don Joaquín.
Ferrer Peña, don Ramón María.
Ferrin Castellanos, don Fernando.
Gámez Cortés, don Joaquín.
Gómez Quintana, don Pedro.
Hermida González, don Mario.
López Rodríguez, don Víctor.
Lluís Anchorena, don Rafael.
Martí de Vesés Puig, doña María del Carmen.
Molina Asenjo, don Antonio.
Pablos Abril, don Ezequiel.
Palao Hernández, don Antonio.
Pastor Jordá, don Agustín.
Pereiro Gete, don Faustino.
Piñol Grau, don Miguel.
Rubio Nombela, don Gregorio.

2.º En cumplimiento de lo prevenido en la disposición final cuarta del Decreto de 10 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes, se declaran confirmados en los cargos que actualmente sirven a los funcionarios comprendidos en la anterior relación, que a continuación se citan:

Barea Sabas, don Arturo; en el de Administrador Intendente del Gran Hospital de la Beneficencia General.

Chalud Lillo, don Eduardo; en el de Secretario general del Gobierno Civil de Cuenca.

Esteban Mompeán, don Joaquín; en el de Secretario general del Gobierno Civil de Murcia.

Ferrin Castellanos, don Fernando; en el de Oficial Mayor y Jefe de la Sección de Gobierno y Régimen Interior del Gobierno Civil de Zamora.

Gámez Cortés, don Joaquín; en el de Oficial Mayor y Jefe de la Sección de Gobierno y Régimen Interior del Gobierno Civil de Málaga.

Gómez Quintana, don Pedro; en el de Secretario general adjunto del Gobierno Civil de Barcelona.

Lluís Anchorena, don Rafael; en el de Secretario general del Gobierno Civil de Tarragona.

Martí de Vesés Puig, doña María del Carmen; en el de Jefe de la Sección de Coordinación y Relaciones Públicas del Gobierno Civil de Valencia.

Molina Asenjo, don Antonio; en el de Secretario general del Gobierno Civil de Jaén.

Pablos Abril, don Ezequiel, en el de Jefe de la Sección de Personal e Inspección de Servicios de la Jefatura Central de Tráfico.

Palao Hernández, don Antonio; en el de Secretario general del Gobierno Civil de Cáceres.

Pastor Jordá, don Agustín; en el de Oficial Mayor y Jefe de la Sección de Gobierno y Régimen Interior del Gobierno Civil de Segovia.

Pereiro Gete, don Faustino; en el de Oficial Mayor y Jefe de la Sección de Gobierno y Régimen Interior del Gobierno Civil de Ciudad Real.

3.º Los diplomados que se relacionan en el apartado segundo percibirán los haberes que vengan asignados a sus respectivos cargos en los Presupuestos Generales del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombran Jefes de Servicio y Profesores de Educación Física en las Universidades, Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio y Escuelas de Comercio (Grado Profesional) en las localidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Sindicato Español Universitario, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 29 de marzo y 9 de noviembre de 1944.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que con fecha 30 de los corrientes cesen en sus cargos los Jefes de Servicio y Profesores de Educación Física adscritos a las Universidades, Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio y Escuelas de Comercio en su Grado Profesional.

Segundo.—Nombrar Jefes de Servicio de Educación Física, con la remuneración anual de 12.000 pesetas, y Profesores de Educación Física, con la remuneración anual de 9.500 pesetas, que percibirán con cargo a los fondos de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria, para las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio y Escuelas de Comercio (Grado Profesional), en las localidades que se indican a los señores siguientes:

Distrito Universitario de Barcelona

Capital de Distrito:

D. Francisco Pons Cachot (Jefe de Servicio).
D. Félix Barrado Vázquez.
D. Manuel Bernabéu Prada.
D. Carlos Dezcallar Alomar.
D. José María de la Fragua Sorrondegui.
D. Jesús Galilea Muñoz.
D. Jorge Garau García.
D. Cesáreo Lecha Carretero.